Espacio para radicado (Archivo)

700 - 07

Caldas Antioquia, 28/11/2022

Ingeniera
María Yorleny Palacios Lopera
Representante legal
INGAP S.A.S
Circular 3 # 68 A – 16
Tel: 3127957090
licitaciones@ingap.co
Medellín, Antioquia

Ingeniero
Mario Gil Cardona
Representante legal
Interventoría
Carrera 51 No. 51-17 Of. 608
Tel: 511 7432 – 311 390 0973
mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín, Antioquia

Asunto: Solicitud Ampliación No. 6 y adición No. 3 al contrato No. 1287 de 2021

Respetados señores, reciban un cordial saludo,

En el marco de contrato de obra No. 1287 de 2021, el cual tiene por objeto "*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS, MOBILIARIO URBANO Y SU ENTORNO EN MATERIA FÍSICA, TECNOLOGICA Y DE SEGURIDAD, INCLUYE OBRAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS*", la Secretaría de Infraestructura Física se permite comunicar la intención de ampliar el plazo contractual por un término de dos meses, contados a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2023, así como adicionar recursos por valor de ciento noventa y cuatro millones dieciséis mil setecientos setenta y ocho pesos m/l ($194.016.778) para la ejecución de las actividades adicionales requeridas por la entidad en el parque Hábitat del Sur, placa polideportiva Felipe Echavarría, placa polideportiva Undaferrer, coliseo cubierto y piscina escuela del municipio de Caldas.

Las modificaciones mencionadas se realizan con el propósito de garantizar el plazo para ejecutar las actividades adicionales definidas por la entidad y los recursos necesarios para finalizar dichas actividades, las cuales fueron formuladas para el mejoramiento de la infraestructura física de los equipamientos comunitarios antes descritos.

De acuerdo con lo anterior, sírvase responder de manera oportuna y acogerse a las derivaciones contractuales a las que haya lugar.

Atentamente,

Juan Esteban Zapata Pérez
Secretaría de Infraestructura Física

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Cristian Andrés Castrillón Restrepo	Contratista		28/11/2022
Revisó:	Juan Esteban Zapata Pérez	Secretario de Infraestructura		28/11/2022
Aprobó:	Juan Esteban Zapata Pérez	Secretario de Infraestructura		28/11/2022